

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 10 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 36

Fecha: 5/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301020220034900	ACCION DE GRUPO	MARTIN EMILIO CARDONA CANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto declaración de incompetencia CM-REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	04/08/2022	
05001333301020220034900	ACCION DE GRUPO	MARTIN EMILIO CARDONA CANO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI	Auto declaración de incompetencia CM-REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	04/08/2022	
05001333301020220034900	ACCION DE GRUPO	MARTIN EMILIO CARDONA CANO	CONSORCIO EPSILON 4G VIA AL MAR	Auto declaración de incompetencia CM-REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	04/08/2022	
05001333301020220034900	ACCION DE GRUPO	MARTIN EMILIO CARDONA CANO	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN ISVIMED	Auto declaración de incompetencia CM-REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	04/08/2022	
05001333301020220034900	ACCION DE GRUPO	MARTIN EMILIO CARDONA CANO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto declaración de incompetencia CM-REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	04/08/2022	
05001333301020220034900	ACCION DE GRUPO	MARTIN EMILIO CARDONA CANO	DESARROLLO VIA AL MAR DEVIMAR	Auto declaración de incompetencia CM-REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	04/08/2022	
05001333301020220034900	ACCION DE GRUPO	MARTIN EMILIO CARDONA CANO	PROYECTO E INTERVENTORIAS LIMITADA S.A.S	Auto declaración de incompetencia CM-REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	04/08/2022	
05001333301020220034900	ACCION DE GRUPO	MARTIN EMILIO CARDONA CANO	INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S	Auto declaración de incompetencia CM-REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	04/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

5/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA NAVARRO VILLADA
SECRETARIO (A)